CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
03 OCT. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 13:20

ELIAS MARCIAL VARAS MELENDEZ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 13703

El Congresista de la República que suscribe, miembro del Grupo Parlamentario Juntos Por el Perú – Voces del Pueblo, **Elías Marcial Varas Meléndez,** en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso, propone la siguiente Moción de Saludo:

AL DÍA DE LA MEDICINA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, cada 5 de octubre se celebra el Día de la Medicina Peruana, conmemorando la inmolación de Daniel Alcides Carrión, quien se infectara el virus de la verruga peruana, Bartonella bacilliformis, a fin de estudiar detalladamente su desarrollo y evolución; falleciendo el 5 de octubre de 1885, a los 28 años de edad.

Que, mediante la ley 25342 del 07 de octubre de 1991, el Poder Ejecutivo declaró a Daniel Alcides Carrión Héroe Nacional y mártir de la medicina peruana. Posteriormente mediante Ley N°27794, promulgada el 21 de julio del 2002, se modifica el artículo 1 de la Ley N°25342, declarando a Daniel Alcides Carrión Héroe Nacional, Mártir y Maestro de la Medicina Peruana.

Que, la medicina es una carrera que tiene como aliada a la ciencia, por la que el aprendizaje es riguroso y permite conocer todos los problemas de salud y ser parte de la prevención y protección de la salud. Ostenta muchas especialidades como la Anestesiología, Cardiología, Cirugía General, Cirugía Oncológica, Cirugía Pediátrica, Cirugía Plástica, Dermatologia, Gastroenterología, Anatomía Patológica, Ginecología y Obstetricia, Ortopedia, entre otras.

Que, el Colegio Médico del Perú fue creado por Ley 15173 promulgada el 16 de octubre de 1964 por el Congreso de la República, institución conformada por médicos que congrega y representa a los profesionales dedicados a la noble y sacrificada misión de contribuir a la conservación de la salud y el bienestar de la población.

Que, por las consideraciones expuestas es propicia la ocasión para que la Representación Parlamentaria exprese su saludo con motivo de celebrarse el **DÍA DE LA MEDICINA PERUANA** por lo que se formula la siguiente Moción de saludo.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA EXPRESA:

PRIMERO.- Expresar cordial saludo y felicitación al Colegio Médico del Perú, con motivo de conmemorarse éste 05 de octubre, el Día de la Medicina Peruana.

SEGUNDO.- Saludar y felicitar al señor **Dr. PEDRO ANTONIO RIEGA TORRES**, Decano Nacional del Colegio Médico del Perú y por su intermedio a todos los profesionales médicos del país.

TERCERO.- Saludar y felicitar al señor **DR. JULIO DANIEL VIZCARRA ANAYA**, Decano del Consejo Regional XI de Huaraz y por su intermedio a todos los profesionales médicos.

CUARTO.- Saludar y felicitar al señor **DR. RICARDO ZENÓN AGUIRRE FLORES**, Decano del Consejo Regional XIX de Chimbote y por su intermedio a todos los profesionales médicos.

Lima, 03 de octubre del 2024

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/10/2024 13:06:29-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República